



**RESTABLECIMIENTO DEL VÍNCULO DE LOS
SEÑORES DE SAN CRISTÓBAL DE MARTÍN
en el Reino de Galicia**

Viena, 16 de Agosto de 2003



RESTABLECIMIENTO DEL VÍNCULO DE SAN CRISTÓBAL DE MARTÍN

DISPOSICIÓN PRELIMINAR

Considerando los grandes beneficios para la formación del espíritu humano que se derivan del estudio y respeto a las tradiciones heredadas de nuestros ancestros.

Considerando las obligaciones que desde nuestro nacimiento hemos sentido y vivido para con nuestros antepasados y descendientes, en tanto que nexo de unión entre el pasado y el futuro.

Considerando que la mediocridad de los tiempos envenena el alma de las personas con la indolencia, y para combatirla no existe mejor remedio que la búsqueda del conocimiento del propio ser.

Nosotros, los legítimos herederos del Muy Noble Vínculo y Mayorazgo de San Cristóbal de Martín, por el presente documento declaramos la plena vigencia del Antiguo Vínculo y Mayorazgo constituido por Don Domingo López de Prado en beneficio de su hijo el Licenciado Don Pedro López de Prado el 2 de Enero del año 1.700, cuyas disposiciones quedan *restablecidas* en aquellos aspectos que por negligencia o ignorancia hayan dejado de ser acatados.

SECCIÓN PRIMERA RESTABLECIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES VINCULARES

ARTÍCULO PRIMERO: FUNDAMENTOS DEL ACTO DE RESTABLECIMIENTO

La derogación de las leyes vinculadoras, acaecida en el año 1.833, afectaron al ámbito material del patrimonio vincular. Sin embargo, se escapa a las atribuciones del Legislador regular acerca del patrimonio moral, histórico y espiritual de nuestro Antiguo Vínculo y Mayorazgo.

Por este motivo, declaramos la plena vigencia de nuestro Antiguo Vínculo en aquellas disposiciones ajenas a lo meramente material.



ARTÍCULO SEGUNDO: NATURALEZA JURÍDICA DEL VÍNCULO

En cuanto que destinado a perdurar para siempre en las personas de los descendientes de Don Domingo López de Prado, nuestro Antiguo Vínculo y Mayorazgo no está sujeto a una forma jurídica determinada, sino que se ha adaptado y adaptará a aquélla que sea más apropiada a sus intereses, según se detallarán.

En la actualidad, la forma jurídica adoptada por nuestro Vínculo y Mayorazgo es el de Asociación sin Ánimo de Lucro.

ARTÍCULO TERCERO: INTERESES Y OBJETIVOS DEL VÍNCULO

El objetivo fundamental del Vínculo de San Cristóbal de Martín es perdurar para siempre en las personas de los descendientes de Don Domingo López de Prado, para así impulsar la formación del espíritu de sus miembros a través del estudio de la historia y vidas ejemplares de sus venerables miembros.

En particular, el antedicho objetivo engloba los siguientes:

- Investigación y Estudio de la biografía, genealogía y heráldica de los antiguos miembros del Vínculo.
- Creación y mantenimiento de un Registro de nacimientos, matrimonios y defunciones de todos los miembros del Vínculo.
- Creación de la *Fundación Don Manuel José Martín López de Prado y Díaz de Armesto* de estudios históricos y genealógicos en la jurisdicción de la Puebla de Brollón. Dicha Fundación promoverá, entre otras actividades, la recuperación de las propiedades muebles e inmuebles ligadas históricamente a nuestro Vínculo.
- Establecimiento del *Fondo de Solidaridad Licenciado Don Pedro López de Prado* para la ayuda a los miembros del Vínculo.
- Creación del *Fondo Documental Don Ramón Martín López de Prado y Roa Bahamonde* para la preservación de documentos relevantes en nuestra historia vincular.

ARTÍCULO CUARTO: INGRESO EN EL VÍNCULO

Todo descendiente de Don Domingo López de Prado mayor de edad puede solicitar su ingreso de pleno derecho en el nuestro Muy Noble Vínculo y Mayorazgo. Dicha solicitud tomará por forma un documento manuscrito y autógrafo del candidato, dirigido a la



persona del Mayorazgo del Vínculo, el cual deberá responder en el plazo máximo de un año en virtud del acuerdo alcanzado por el Cónclave Vincular reunido en sesión plenaria y por mayoría simple.

ARTÍCULO QUINTO: ABANDONO DEL VÍNCULO

Todo miembro del Vínculo tiene derecho a abandonarlo, sin perjuicio de los derechos de sus descendientes. Para ello, bastará con una notificación manuscrita y autógrafa del miembro expresando tal deseo.

Asimismo, el Cónclave Vincular puede decidir acerca de la expulsión de un miembro, para lo cual deberá alcanzar un acuerdo por mayoría cualificada del 75% y respetando el Derecho de Veto a disposición del Mayorazgo.

El Mayorazgo puede renunciar a su título por sí, mas no por sus herederos. En dicho caso, el título recaerá en el siguiente beneficiario de acuerdo con la Ley 2ª, Título XV, Partida 2ª del Código de las Siete Partidas.

ARTÍCULO SEXTO: OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS

ARTÍCULO SÉPTIMO: DEL CÓNCLAVE VINCULAR

El órgano supremo de gobierno de nuestro Vínculo radica en el Cónclave Vincular, compuesto por todo miembro del Vínculo mayor de edad emparentado con el Mayorazgo hasta el tercer grado inclusive.

Las decisiones en el Cónclave Vincular se toman por mayoría simple salvo que se indique lo contrario, respetándose en todo caso el Derecho de Veto a nuevas propuestas que ostenta la persona del Mayorazgo.

ARTÍCULO OCTAVO: DEL MAYORAZGO

La persona del Mayorazgo recae sobre aquél descendiente de Don Domingo López de Prado titular de sus derechos de sucesión según se desprenda de aplicar la Ley 2ª, Título XV, Partida 2ª del Código de las Siete Partidas. Si esta persona no fuese miembro del Vínculo al momento de adquirir la titularidad del Mayorazgo, será incorporada al Vínculo de forma inmediata e inexcusable y sin



necesidad de mayor trámite. Si fuera menor de edad, se establecerá un Mayorazgo *pro tempore* de acuerdo con la mentada ley de sucesión.

La persona del Mayorazgo disfruta de Derecho a Vetar cualquier propuesta realizada al Cónclave.

El título de Mayorazgo es vitalicio y comienza al alcanzar la mayoría de edad. Su beneficiario es merecedor del máximo respecto y está obligado a respetar y dar ejemplo con su conducta de los ideales plasmados en el Vínculo.

El Mayorazgo disfruta de los tratamientos de "Señor de San Cristóbal de Martín" y "Barón de Lemavia", ostenta como armas personales las del Vínculo, al cual representa.

SECCIÓN SEGUNDA ECONOMÍA DEL VÍNCULO Y SUPUESTOS DE DISOLUCIÓN FORMAL

ARTÍCULO NOVENO: CUOTAS DE LOS MIEMBROS

ARTÍCULO DÉCIMO: SUPUESTOS DE QUIEBRA O INSOLVENCIA

La disolución forzosa de la persona jurídica del Vínculo por razones de quiebra o insolvencia debe realizarse de forma que minimice el impacto sobre sus bienes espirituales y patrimonio histórico, a efectos de que éste pueda ser plenamente restablecido bajo una nueva personalidad jurídica cuanto antes y como mejor proceda en Derecho.

ARTÍCULO UNDÉCIMO: DISOLUCIÓN DE LA FORMA JURÍDICA DEL VÍNCULO

La ausencia de miembros no podrá sino extinguir la forma jurídica adoptada por el Vínculo, pero jamás su ente espiritual, que como queda dicho es imperecedero en los descendientes del Linaje de Don Domingo.



El único supuesto que conducirá a la extinción del ente espiritual de nuestro Vínculo es la defunción del último descendiente de Don Domingo López de Prado, sea este miembro del Vínculo o no.



SEÑORES DE SAN CRISTÓBAL DE MARTÍN
Tierra de Lemos - Reino de Galicia
Jurisdicción de la Puebla de Brollón

La Primogenitura de la Casa de Lemavia se ha sucedido del modo siguiente en el Reino de Galicia¹.

1. Don Fernando Pérez de Prado, 1480.
2. Don Lope Fernández de Prado, 1510.
3. D. Domingo López de Prado y de Regulfe. 1542
4. D. Gabriel López de Prado Lamela y Pérez de Casanova. 1572
5. D. Francisco López de Prado Lamela. 1593
6. D. Domingo López de Prado Lamela, 1629
7. D. Miguel López de Prado y Rodríguez. 1667
8. D. Joseph López de Prado y Alvarez Corujo. 1700
9. D. Lorenzo López de Prado y Díaz de Armesto López de Somoza. 1728
10. D. Manuel Joseph Martín López de Prado y Rodríguez Varela. 1764
11. D. Juan María López de Prado y Capón Hurtado de Mendoza. 1799
12. D. Ramón López de Prado y González de Guitián. 1830
13. D. Manuel María López de Prado Roa Vaamonde Gayoso Taboada. 1865
14. D. Ramón Martín López de Prado y Arias Mosquera de Alfaya. 1896
15. Doña María Celia López de Prado y Chaos Montero. 1945
16. D. Fernando López de Prado y López. 1970

El linaje *López de Prado* procede del siguiente modo en las últimas tres generaciones:

El XIII Señor de Lemavia, S.S^a. D. Manuel López de Prado y Roa Gayoso, primogénito del linaje, Hidalgo Notorio de Sangre, Solar Conocido y Armas Pintar y Poner con uso desde Inmemorial, con derecho legítimo de nacimiento a heredar y dar en herencia su Estado Noble, tuvo los siguiente hijos en matrimonio con Doña Elisa Arias (del Pazo-Torre de Tuiriz²):

Hijas: M^a Dolores, Carmen, M^a Concepción, Asunción y Elisa López de Prado y Arias.

¹ Las fuentes de referencia son la *Enciclopedia Genealógica y Heráldica García Caraffa*, el *Archivo Histórico Provincial de Lugo*, el *Archivo Episcopal de Lugo*, el *Archivo de la Sala de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid* y el *Archivo Familiar del Vínculo de Lemavia*.

² En la jurisdicción de San Salvador de Moreda, en la feligresía de Tuiriz, dominaron los Arias Fernández, que probaron nobleza ante la Real Chancillería de Valladolid en 1747.



Hijos: Manuel, Ramón, José, Emilio y Pablo López de Prado y Arias.

Las mujeres tuvieron la siguiente descendencia:

- M^a Dolores y Asunción murieron sin descendencia.
- Carmen tuvo por única hija a M^a Eulalia Salgueiro y López de Prado, ambas ya difuntas.
- M^a Concepción tuvo por única hija a Elisa Somoza y López de Prado.
- Elisa tuvo por hijos a Manuel y Natalia Puente y López de Prado.

Los hombres tuvieron la siguiente descendencia:

- Manuel, Emilio y José murieron sin descendencia.
- Ramón tuvo por hijas a M^a Celia y M^a Eugenia López de Prado y Chaos Montero.
- Pablo tuvo por único hijo a José Luis López de Prado y Arias.

S.S^a. D. Ramón López de Prado Arias, XIV Señor de Lemavia, y D^a Celia Chaos Montero fueron casados el día 24-XII-1942 por el Abad Mitrado de la Real Abadía de San Julián de Samos.

Siguiendo las Leyes del Derecho Nobiliario, al existir varones con descendencia (Ramón y Pablo), se toma la Agnación Pura como único medio para transmitir la Nobleza en el Mayorazgo.

Don Ramón (primogénito entre los varones) es mayor que Don Pablo. Entre las hijas de Don Ramón, Doña María Celia es la primogénita, que pasa a ser Cabeza de Linaje en el Mayorazgo por *Agnación Pura*, de acuerdo con el Código de Las Partidas, en su Ley 2^a, Título 15, Partida 2^a.

Doña María Celia tuvo por hijos con Don Fernando López García Campo Gasalla a:

- Fernando López de Prado y López.
- Ana Celia López de Prado y López.
- Marcos Mailloc López de Prado y López.

que podemos añadir al linaje incluyendo los siguientes apellidos según el conocido Sistema Sosa, tomando por ejemplo a Don Fernando:



S.S^a. D. Fernando López de Prado y López, Chaos y García, Arias Campo Montero y Gasalla.

En el caso de que Fernando o Marcos Mailloc tengan descendencia, la Agnación Pura se aplicará a uno de los dos varones mencionados. En caso contrario, se recurrirá a Ana Celia.

Por consiguiente, el linaje sigue la siguiente línea de descendencia en las tres últimas generaciones:

- S.S^a. D. Manuel López de Prado y Roa, XIII Señor de Lemavia.
- S.S^a. D. Ramón López de Prado y Arias Mosquera, XIV Señor de Lemavia.
- S.S^a. D^a. María Celia López de Prado Chaos, Arias y Montero, por Media Agnación, XV Señora de Lemavia.
- S.S^a.D. Fernando López de Prado Chaos, Arias, Roa Vaamonde de Gayoso Taboada, González de Guitián, Mosquera de Alfaya, Hurtado de Mendoza, López de Somoza, Feijóo Enríquez de Sotomayor, Somoza Quiroga Losada, Aries Rivadeneira, Díaz de Freijo, Montenegro, Pita Montenegro, de Zumarrista, de Losada Andrade y Neira, Pedrosa Miranda y Ulloa, Díaz de Armesto, Saco Gayoso Camba y Quiroga, Balboa, de Moure Villamarín y Novoa, Fernández de Rubián, Vizcaíno Estrada, de Parga, Osorio, Reimúndez, Sánchez Varela de la Somoza, Rodríguez de Puga, Alvarez de Balboa, López de Lemos, Garza de Castellón, Ulloa, Traba, Sarmiento de Valladares, Vázquez de Quiroga, Valcárcel de Balboa y Temes, Fernández de Castro, Manrique de Lara, Ponce de León, Guzmán y Barba de Figueroa, *XVI Señor de Lemavia, Hidalgo Notorio de Sangre y Ejecutoria, Solar Conocido y Armas Pintar y Poner con Uso desde Inmemorial, Lobo de Lemavia, XII de Lemos, de las Nobles Casas, Palacios, Infanzonazgos, Mayorazgos y Fortalezas de los Señores de Lamela, Martul, Rubián, Falcón de Cereija, Cartel, Pallares, Layosa, Casares, del Salto, Torre de Ver, Tor, Vales-Teilán, Torno, Quindimil, Mundín, Vilanuñe, Traspensas, Cercio, Chantada, Alfaya, Lemos, Castro, Villamayor de Ulloa, Sotomayor, Moscoso, Rivadeneira, Amarante, Monterrey, Monterroso, Aguiar, Taboada, Villamayor de Fiolleda, San Juan de Remesar, Villadetrés, Lara y Lusío.*



CASA SEÑORIAL DE SAN CHRISTOBAL DE MARTIN

4.- D. Manuel María López de Prado y Roa Gayoso.

Sistema Sosa: 12. 12288/2-1-4-5a-1-1-1-1-6-4.

Nació en Lamela el 18-XI-1865, a las 2 de la mañana.

Fue bautizado el 19-XI-1865.

(Pág. 69, Libro VI de Bautizos).

Padre: D. Ramón López de Prado y González de Guitián.

Madre: D^a Dolores Roa y Gayoso.

Vecinos del Lugar de Lamela.

Abuelo Paterno: D. Juan López de Prado y Hurtado.

Abuela Paterna: D^a Benita González de Guitián y Pérez.

Vecinos del Lugar de Lamela.

Abuelo Materno: D. Manuel Roa.

Abuela Materna: D^a Juana Gayoso.

Vecinos de Santa María del Puente de Rábade.

Padrino: Su tío D. Manuel López de Prado, presbítero.

Madrina: Su hermana Elisa López de Prado, en nombre de D^a Josepha Gayoso, vecina de San Martín de Ombreiro.

Vecinos del Lugar de Lamela.

Hermanos:

- Elisa Josepha Ramona: Nació el 2-II-1858, a las 20:00h., y fue bautizada el 7-II-1858, pág. 31, libro VI. Padrinos: D. José Gayoso (Párroco de S. Cristóbal de Martín) y D^a Josepha Gayoso (vecina de San Martín de Ombreiro), tíos por parte de madre. Bautizó D. José Valcárcel, vecino de Santa María de Ousende. Abuela Materna difunta.

- Juan María: Nació el 17-XII-1860 a las 2 de la mañana, y fue bautizado el 18-XII-1860, pág. 46, libro VI. Padrinos: Su abuelo D. Juan López de Prado y su tía D^a Dolores López de Prado, vecina de Lamela, en nombre de D^a Ramona Roa y Gayoso, tía materna, vecina de Santa María del Puente de Rábade.

- Sabino: Nació el 23-XII-1862, y fue bautizado el 24-XII-1862, página 56, libro VI. Murió párvulo. Padrinos: D^a Juana Gayoso, abuela materna, y D. Estanislao Roa y Gayoso, tío materno, vecinos de Santa María del Puente de Rábade.

Fuente: Archivo Episcopal de Lugo.



5.- D. Ramón López de Prado y González de Guitián.

Sistema Sosa: 24. 12288/2-1-4-5a-1-1-1-6.

Nació en Lamela el 10-X-1830, a las 22:00h.

Fue bautizado el 12-X-1830.

(Pág. 48, Libro V de Bautizos).

Padre: D. Juan María López de Prado y Hurtado.

Madre: D^a Benita González de Guitián y Pérez³.

Vecinos del Lugar de Lamela.

Abuelo Paterno: D. Manuel López de Prado y Rodríguez.

Abuela Paterna: D^a Vicenta Capón y Hurtado.

Vecinos del Lugar de Lamela.

Abuelo Materno: D. Andrés González de Guitián.

Abuela Materna: D^a Juana Pérez.

Vecinos de Santa María de Tuimil.

Padrino: D. Ramón Losada, capellán de San Christóbal de Martín.

Madrina: Su abuela D^a Vicenta Capón y Hurtado.

Hermanos:

- María del Carmen: Nació el 3-II-1821, y fue bautizada el 4-II-1821, pág. 2, libro V. Padrinos: D. Joseph Pérez y su mujer D^a María del Carmen Díez de Freijo, vecinos de la Parroquia de San Juan de Salcedo. La bautizó D. Juan López de Prado, párroco de San Salvador de Santiso de Abres, en el Principado de Asturias, siendo párroco de San Christóbal de Martín Don Manuel Antonio Díez de Freijo.

- Theresa María: Nació el 15-X-1822, y fue bautizada el 17-X-1822, pág. 11, libro V. Su madrina fue su abuela, D^a Vicenta Capón y Hurtado.

- María Vicenta Ramona: Nació el 27-XI-1824, y fue bautizada el 29-XI-1824, página 22, libro V. Padrinos: D. Baltasar Fernández y D^a Ana Rodríguez, del lugar de Valverde.

- María Josepha: Nació el 27-X-1826 a las 09:30h., y fue bautizada el 29-X-1826, pág. 33, libro V. Padrinos: Su tío D. José González de Guitián y su abuela D^a Juana Pérez.

- María de los Dolores: Nació el 26-XII-1828 a las 23:30h., y fue bautizada el 27-XII-1828, pág. 40, libro V. Padrinos: Sus tíos D. Manuel

³ González de Guitián figura como un solo apellido compuesto. Esta familia probó hidalguía para la rama de la Somoza Mayor de Lemos ante la Real Chancillería de Valladolid en los años 1593 y 1786.



María López de Prado (soltero) y D^a María Pérez, casada con D. Pedro Gómez.

- María: Nació el 6-IX-1833, y fue bautizada el 7-IX-1833, página 58, libro V. Padrinos: Sus tíos D. José López de Prado y D^a Ignacia Capón y Hurtado, ambos célibes.

- Joseph María: Nació el 31-I-1836 a las 6 de la mañana, y fue bautizado el mismo día, página 71, libro V. Su madrina fue D^a Josepha Pérez, vecina del lugar de Salcedo, parroquia de San Juan de Salcedo.

- Manuel María: Nació el 13-XII-1837, y fue bautizado el 14-XII-1837, página 78, libro V. Padrinos: D. Manuel López de Prado y D^a Carmela López.

Fuente: Archivo Episcopal de Lugo.



6.- D. Juan María López de Prado y Hurtado.

Sistema Sosa: 48. 12288/2-1-4-5a-1-1-1-1.

Nació en Lamela el 19-XII-1799.

Fue bautizado el 23-XII-1799.

(Pág. 71, Libro IV de Bautizos).

Padre: D. Manuel Joseph Martín López de Prado y Varela.

Madre: D^a Vicenta Capón y Hurtado.

Vecinos del Lugar de Lamela.

Abuelo Paterno: D. Lorenzo López de Prado y Díaz de Armesto.

Abuela Paterna: D^a Agustina Rodríguez.

Vecinos de San Christóbal de Martín.

Abuelo Materno: D. Marcos Capón.

Abuela Materna: D^a Andrea Hurtado.

Vecinos de Santiago de la Vega.

Padrino: D. Juan López de Prado, Abad de Santa Catalina de Anseán, vecino de la misma parroquia.

Madrina: D^a Josepha Rodríguez, de esta parroquia.

Hermanos:

- Miguel Joseph: Nació el 11-V-1802 a las 21:00h., y fue bautizado el 20-V-1802, pág. 77, libro IV. Padrinos: D. Miguel Carreira, presbítero, y su tía D^a Ana Rodríguez, célibe. Lo bautizó su tío D. Manuel López de Prado.

- Manuel María: Nació el 11-VIII-1804 a las 20:00h., y fue bautizada el 13-VIII-1804, pág. 82, libro IV. Padrinos: Su tío D. Manuel López de Prado (presbítero) y D^a María Díaz de Armesto.

- Joseph María: Nació el 9-X-1806, y fue bautizado el 10-X-1806, pág. 92, libro IV. Padrinos: D. Francisco López y D^a María López.

- María Josepha: Nació el 18-XII-1807, y fue bautizada el 21-XII-1807, página 97, libro IV. Padrinos: D. Miguel Carreira, presbítero, y D^a Josepha Rodríguez.

- Ignacia: Nació el 9-V-1809, y fue bautizada el 11-V-1809, pág. 102, libro IV. Su padrino fue D. Ignacio Losada, presbítero vecino de Santa María de Baamorzo.

Fuente: Archivo Episcopal de Lugo.



7.- D. Manuel Joseph Martín López de Prado y Varela.

Sistema Sosa: 96. 12288/2-1-4-5a-1-1-1.

Nació en Lamela el 2-X-1764.

Fue bautizado el 12-X-1764.

(Pág. 160, Libro III de Bautizos).

Padre: D. Lorenzo López de Prado y Díaz de Armesto.

Madre: D^a Agustina Rodríguez Varela.

Vecinos del Lugar de Lamela.

Abuelo Paterno: D. Joseph López de Prado y Alvarez.

Abuela Paterna: D^a María Antonia Díaz de Armesto.

Vecinos del Lugar de Lamela.

Abuelo Materno: D. Benito López.

Abuela Materna: D^a Rosa Rodríguez Varela.

Vecinos de Santa María Ferreira de Pallares.

Padrino: El Licenciado D. Manuel Joseph Saco Gayoso y Quiroga⁴, abogado de la Real Audiencia de este Reino de Galicia.

Madrina: D^a María Manuela Montenegro Boán y Lemos, su mujer, vecina de San Vicente de Ver.

Hermanos:

- Christóbal: Nació el 12-XII-1766, y fue bautizado el 22-XII-1766, pág. 168, libro III. Padrinos: Don Joseph Rodríguez y Somoza, presbítero, y D^a Rosa de Aguiar.

- Juan Ignacio: Nació el 3-VI-1769, y fue bautizado el 12-VI-1769, pág. 178, libro III. Padrinos: Su tíos D. Ignacio López de Prado, reverendo, y su tía D^a Andrea Díaz de Armesto.

- Ana María: Nació el 9-VIII-1771, y fue bautizada el 19-VIII-1771, pág. 2, libro IV. Padrinos: D. Manuel López de Prado, presbítero, y D^a Ana Varela, de San Vicente de Ver. Murió Párvula.

- Ignacio Antonio: Nació el 17-II-1774 a las 20:00h., y fue bautizado el 22-II-1774, página 11, libro IV. Padrinos: Su tío D. Ignacio López de Prado, presbítero. Abuelos difuntos.

- Josepha Manuela: Nació el 22-V-1776, y fue bautizada el 27-V-1776, pág. 15, libro IV. Padrinos: D. Joseph Losada y Doña Bernarda

⁴ D. Manuel Joseph Saco Gayoso y Quiroga era hijo de Don Juan Antonio Saco Gayoso y Quiroga, abogado de la Real Audiencia de La Coruña y de Doña Inés Saco Somoza, nieto de D. Bernardo Saco y Quiroga, abogado de la Real Audiencia del Reino de Galicia, juez ordinario del Coto de San vicente de Ver, casado con D^a María de Gayoso y Taboada. D^a María Manuela era hija de D. Juan Montenegro y D^a Beatriz Boán y Lemos, Señores de la Casa de Mundín, feligresía de Salbreijo, en la tierra de Monterroso.



Díaz, de Santa María de Baamorzo.

- Ana María: Nació el 3-IV-1779 a las 09:00h., y fue bautizada el 11-IV-1779, pág. 23, libro IV. Padrinos: Su tío D. Ignacio López de Prado, reverendo, y D^a Ana María Rodríguez, vecina de San Vicente de Ver.

- Francisco.

- Rosa.

Inscripción en el Libro I de Difuntos, página 153:

"En 21-IV-1809, se dio sepultura en la iglesia de San Christóbal de Martín al cadáver de D. Manuel Joseph Martín López de Prado y Rodríguez, vecino de San Christóbal de Martín, muerto por los malditos e infames franceses sin recibir Sacramento alguno. Estuvo casado con Doña Vicenta Capón y Hurtado, vecina de la misma parroquia, de cuyo matrimonio le quedaron por hijos legítimos cinco, que son los siguientes: Manuel María, Miguel, Joseph María, María Josepha e Ignacia, todos célibes. Para que conste lo firmo día ut supra, y que lo mataron el día 20 de dicho mes y año".

S.S^a. D. Manuel Joseph Martín López de Prado Rodríguez Díaz de Armesto y Varela organizó, como Hidalgo Notorio de Sangre, Solar Conocido y Armas Pintar y Poner con Uso desde Inmemorial que era, un levantamiento en las Tierras de Lemos y sus alrededores contra el invasor francés. En la histórica y sangrienta revuelta del 20-IV-1809 fallecieron más de 10 personas de San Christóbal de Martín (a los que habrá que añadir otros 400 de los alrededores, según el historiador Pedro de Frutos García, como se cita en la página 83 de su obra "Leyendas Gallegas II"), y en los libros de la feligresía se muestra la repulsa hacia aquellos que realizaron tales crímenes. Don Manuel es el primero en ser nombrado. Con su sacrificio, los López de Prado pudieron tomar por divisa la de *"aquéllos por cuyas venas fluye la Sangre de quienes acudieron presto a derramarla en la expulsión de la morisma y el gabacho"*.

Ei quarum per venas eorum sanguis qui prompti eum fusuri accurrerunt in maurorum gallorumque depulsione fluit.

Unum Heroicum Vir, Totam Gente Illustrat. Por ello, mientras exista un digno descendiente de este héroe, su nombre jamás caerá en el olvido.

Fuente: Archivo Episcopal de Lugo.



8.- D. Lorenzo López de Prado y Díaz de Armesto.

Sistema Sosa: 192. 12288/2-1-4-5a-1-1.

Nació en Lamela, aprox. 1728.

Padre: D. Joseph López de Prado y Álvarez.

Madre: D^a María Antonia Díaz de Armesto.

Vecinos del Lugar de Lamela.

Abuelo Paterno: D. Miguel López de Prado y Rodríguez.

Abuela Paterna: D^a Magdalena Álvarez.

Vecinos del Lugar de Lamela.

Abuelo Materno: D. Antonio López de Somoza.

Abuela Materna: D^a María Díaz de Armesto.

Vecinos de Santo Thomé da Broza.

Hermanos:

- Roque Ventura: Nació el 12-VIII-1729, y fue bautizado el 18-VIII-1729, pág. 47, libro III. Padrinos: D. Roque de Castro, presbítero, y D^a Dominga Fernández.

- Theresa Antonia: Nació el 23-III-1731, y fue bautizada el 30-III-1731, página 50, libro III. Padrinos: D. Jacinto A. Maziá y D^a Theresa Álvarez, de la feligresía.

- Manuel Jacinto: Nació el 14-XI-1732, y fue bautizado el 20-XI-1732, pág. 52, libro III. Padrinos: D. Jacinto A. Maziá, presbítero, y Doña Micaela de Carreira.

- Francisco Ignacio: Nació el 5-VII-1734, y fue bautizado el 8-VII-1734, pág. 58, libro III. Padrinos: D. Ignacio López de Prado y D^a Albina Guitián y Losada.

- Bernardina.

- Andrea.

Fuente: Archivo Episcopal de Lugo.



9.- D. Joseph López de Prado y Álvarez.

Sistema Sosa: 384. 12288/2-1-4-5a-1.

Nació en Lamela, aprox. 1700.

Padre: D. Miguel López de Prado Lamela y Rodríguez.

Madre: D^a Magdalena Álvarez.

Vecinos del Lugar de Lamela.

Abuelo Paterno: D. Domingo López de Prado Lamela.

Abuela Paterna: D^a María Rodríguez.

Vecinos del Lugar de Lamela.

Hermanos:

- Pedro: Nació el 30-IV-1702, y fue bautizado el 9-V-1702, pág. 58, libro II. Padrinos: D. Diego de Somoza y D^a Josepha Vizcaíno, de Santiago de Rivas Pequeñas.

- Theresa Antonia: Nació el 17-II-1704, y fue bautizada el 3-III-1704, pág. 64, libro II. Padrinos: D. Jacobo Pardo Maseda y D^a Theresa de Almeida y Vasconcillos, de la parroquia. La bautizó D. Mauricio de Losada, Abad de Santa María de Ousende.

- Gerónimo: Nació el 1-II-1706, y fue bautizado el 9-II-1706, pág. 68, libro II. Padrinos: D. Gerónimo de Casal y D^a Lucía Díaz. Lo bautizó el licenciado Santiago Yacia.

- Ángela: Nació el 20-III-1708, y fue bautizada el 4-IV-1708, pág. 75, libro II. Padrinos: D. Domingo González Ravanal y D^a Lucía Díaz.

- Ignacio Antonio: Nació el 7-VII-1710, y fue bautizado el 12-VII-1710, pág. 82, libro II. Padrinos: D. Ignacio de Villalón, vecino de Madrid, y D^a Lucía Díaz, de la parroquia.

Fuente: Archivo Episcopal de Lugo.



10.- D. Miguel López de Prado y Rodríguez.

Sistema Sosa: 768. 12288/2-1-4-5a.

Nació en Lamela, donde fue bautizado el 8-V-1667 por el Licenciado D. Julio Díaz Somoza, Abad de Villar (¿Villalpape?).
(Pág. 11, Libro II de Bautizos).

Padre: D. Domingo López de Prado Lamela⁵.

Madre: D^a María Rodríguez.

Vecinos del Lugar de Lamela.

Abuelo Paterno: D. Francisco López de Prado Lamela.

Abuela Paterna: D^a Francisca López de Prado.

Vecinos del Lugar de Lamela.

Padrino: El Licenciado D. Sebastián Alonso Gómez de Agrela, sacerdote.

Madrina: D^a María Fernández Luama.

Hermanos:

- Pedro: Bautizado el 20-IV-1660, pág. 4, libro II. Padrinos: D. Julián Rodríguez de Vega y D^a Antonia López, su mujer.

- Francisca: Bautizada el 31-I-1662 por el Licenciado D. Francisco López Cortón, Abad y Rector de San Vicente de Ver, pág. 6, libro II. Padrinos: El Licenciado D. Sebastián Alonso Gómez de Agrela y D^a María Rodríguez, de San Bartolomé de Villalpape.

- Dominga: Bautizada el 28-VII-1664 por D. Pedro de Losada y Quiroga, Abad de Santa María de Ousende, pág. 8, libro II. Padrinos: D. Alonso de Quiroga, vecino de Rivas Pequeñas, y D^a Isabel López de Prado⁶.

- Vicente⁷: Bautizado el 29-I-1669, pág. 4, libro II. Padrinos: D. Julián Pérez de Salveda y D^a María Rodríguez.

Hermanastros:

- Antonio Jacinto: Bautizado el 22-X-1676 por D. Francisco López Cortón, Abad y Rector de San Vicente de Ver, pág. 19, libro II. Padrinos: D. Pedro González y D^a Catalina López, vecinos de Santo

⁵ Tras quedarse viudo, D. Domingo se casó con D^a Antonia López de Cixis.

⁶ Doña Isabel es probablemente su tía paterna, tal y como se constata en la generación anterior.

⁷ En el libro, Vicente aparece bautizado en esta fecha, escrita en caracteres alfanuméricos, entre otros que lo fueron en 1661. No obstante, es 1669 el año más probable.



Tomé da Broza.

- Santiago Antonio: Bautizado el 3-II-1680, pág. 23, libro II. Padrinos: D. Santiago de Prado y D^a Josepha López de [.NOL.].

- Mariana: Bautizada el 8-XII-1688, pág. 31, libro II. Padrinos: D. Gabriel Vizcaíno⁸ de Rivas Pequeñas y D^a María Antonia de Losada, vecina de Villalpape.

Fuente: Archivo Episcopal de Lugo.

⁸ Don Martín Vizcaíno probó su hidalguía en 1523 siendo residente del Coto de Bóveda.



11.- D. Domingo López de Prado Lamela.

Sistema Sosa: 1536. 12288/2-1-4.

Nació en Lamela, aprox. 1629.

Padre: D. Francisco López de [Prado] Lamela.

Madre: D^a Francisca López de Prado.

Vecinos del Lugar de Lamela.

Abuelo Paterno: D. Gabriel López de [Prado] Lamela.

Abuela Paterna: D^a Bárbara López de Lamela.

Vecinos del Lugar de Lamela.

Hermanos:

- María: Bautizada el 24-IV-1623, pág. 130, libro I. Padrinos: D. Diego Vázquez y D^a María Pérez de Carballada.

- Juan: Bautizado el 16-VII-1625, pág. 133, libro I. Padrinos: D. Juan González, clérigo, y D^a Inés Pérez.

- Catalina: Bautizada el 1-XII-1627, pág. 136, libro I. Padrinos: D. Rodrigo de Froleda y D^a Lucía Pérez.

- Isabel: Bautizada el 9-III-1631, pág. 140, libro I. Padrinos: D. Jacome Rodríguez, clérigo, y D^a Inés López de Marcosa.

- Pedro: Bautizado el 16-X-1633, pág. 143, libro I. Padrinos: D. Juan de Camino y su hija D^a María Pérez de Martín.

Fuente: Archivo Episcopal de Lugo.



12.- D. Francisco López de Prado Lamela.

Sistema Sosa: 3072. 12288/2-1.

Nació en Lamela, donde fue bautizado el 7-X-1593.
(Pág. 99, Libro I de Bautizos).

Padre: D. Gabriel López de [Prado] Lamela.

Madre: D^a Bárbara López de Lamela.

Vecinos del Lugar de Lamela.

Abuelo Paterno: D. Domingo López de [Prado] Regulfe.

Abuela Paterna: D^a Dominga Pérez.

Vecinos del Lugar de Lamela.

Padrino: D. Antonio González, sobrino del Bachiller Juan González, cura que lo bautizó.

Madrina: D^a Catalina de Vega.

Hermanos:

- Dominga: Bautizada el 25-VIII-1596, pág. 109, libro I. Padrinos: D. Pedro López Poza y D^a María Fernández.

- Andrés: Bautizado el 6-V-1599, pág. 155, libro I. Padrinos: D. Álvaro López and D^a María Fernández.

- Magdalena: Bautizada el 4-III-1601, pág. 119, libro I. Padrinos: D. Álvaro López y la esposa de D. Pedro Sánchez.

En la página 125, tomo I, se dice: *"En 29 de Agosto de 1621 puse el óleo y la Crisma al niño que criaba D^a Catalina López de Lamela, y dixo que ya le habían aplicado y echado agua en Casa. Dixo eran sus padres D. Eladio de Prado de Lugo y por madre a D^a María Rodríguez y le [va] a poner el óleo en la Pila D. Gabriel López de Lamela y su mujer Bárbara López".*

Fuente: Archivo Episcopal de Lugo.



13.- D. Gabriel López de Prado Lamela y Pérez de Casanova.

Sistema Sosa: 6144. 12288/2.

Nació en Lamela, donde fue bautizado el 21-III-1572.

(Pág. 16, Libro I de Bautizos).

Padre: D. Domingo López de [Prado] Regulfe, III Señor de San Cristóbal de Martín (Lemavia o Lamela).

Madre: D^a Dominga Pérez de Casanova.

Vecinos del Lugar de Lamela.

Abuelo Paterno: D. Lope Fernández de Prado (nacido en 1505).

Padrino: D. Sebastián de Lagoa.

Madrina: D^a Inés Couso.

Hermanos:

- Inés: Bautizada el 1-XI-1570, pág. 12, libro I. Padrinos: D. Sebastián de Outeiro⁹ y D^a Ana de Fabeiro.

- Francisco: Bautizado el 6-X-1574, pág. 23, libro I. Padrinos: D. Sebastián de Outeiro y D^a María Fernández.

Fuente: Archivo Episcopal de Lugo.

14.- D. Domingo López de Prado Regulfe.

Sistema Sosa: 12288.

Nació en Regulfe, aprox. 1542.

Padre: D. Lope Fernández de Prado (nacido en 1505).

Abuelo Paterno: D. Fernando Pérez de Prado (nacido en 1470).

Fuente: Archivo del Vínculo de Lemavia.

15.- D. Lope Fernández de Prado.

Sistema Sosa: 24576.

Nació en Regulfe, aprox. 1505.

Padre: D. Fernando Pérez de Prado (nacido en 1470).

Abuelo Paterno: D. Pedro Núñez de Prado (nacido en 1434), Tercer Varón de los Señores de Albiros, Valverde y Valdetuéjar, desde donde se trasladó a sus posesiones en el Reino de Galicia a mediados del S. XV.

Fuente: Archivo del Vínculo de Lemavia.

⁹ Don Sebastián [Pérez de Casanova] de Outeiro es, probablemente, el cuñado de Don Domingo López de Prado Regulfe.



16.- D. Fernando Pérez de Prado.

Sistema Sosa: 49152.

Nació en Regulfe, aprox. 1470.

Padre: D. Pedro Núñez de Prado (nacido en 1434), Tercer Varón de la Casa.

Abuelo Paterno: D. Ruy Díaz de Prado, llamado en algunos documentos Rodrigo de Prado, Primogénito de la Casa Asturiano-Leonesa, de la que fue XIII Señor de Albiros, Valverde y Valdetuéjar, Vasallo del Rey y Merino Mayor de las Montañas. En 1434 vendió las Villas de Gordoncillo y Retuerta al II Conde de Benavente. Aún vivía en 1469.

Abuela Materna: Doña María de Vega.

Fuente: Archivo del Vínculo de Lemavia.



CASA SEÑORIAL DE ALBIRES, VALVERDE Y VALDETUEJAR

17.- D. Pedro Núñez de Prado.

Sistema Sosa: 98304.

Nació en Albires (Valladolid), aprox. 1434.

Padre: D. Ruy Díaz de Prado, XIII Señor de Albires, Valverde y Valdetuénjar, Vasallo del Rey y Merino Mayor de las Montañas.

Madre: Doña María de Vega.

Abuelo Paterno: D. Martín Díaz de Prado, XII Señor de de Albires, Valverde y Valdetuénjar, Vasallo del Rey y Merino Mayor del Valle y Villa de Burón (León). Hizo testamento el 12 de Septiembre de 1418.

Abuela Materna: Doña Inés Álvarez Osorio, hija de Alvar Pérez Osorio, Ricohombre y Señor de Villalobos, y de Doña Mayor de Velasco. Llevó en dote las Villas de Gordoncillo y Retuerta.

Fuente: Enciclopedia García - Caraffa.

18.- D. Ruy Díaz de Prado.

Sistema Sosa: 196608.

Nació en Albires.

Padre: D. Martín Díaz de Prado, XII Señor de Albires, Valverde y Valdetuénjar, Señor de las Villas de Gordoncillo y Retuerta, Vasallo del Rey, Merino Mayor del Valle y Villa de Burón.

Madre: Doña Inés Álvarez Osorio.

Abuelo Paterno: D. Rodrigo Díaz de Prado, XI Señor de Albires, Valverde y Valdetuénjar, Señor del Castillo de Santa Olalla.

Abuela Materna: Doña Violante de Almansa.

Fuente: Enciclopedia García - Caraffa.

19.- D. Martín Díaz de Prado.

Sistema Sosa: 393216.

Nació en Albires.

Padre: D. Rodrigo Díaz de Prado, XI Señor de Albires, Valverde y Valdetuénjar, Señor del Castillo de Santa Olalla.

Madre: Doña Violante de Almansa, que le llevó en dote el Castillo de Santa Olalla.

Abuelo Paterno: D. Diego Martínez de Prado, X Señor de Albires, Valverde y Valdetuénjar. Vivió en el Reinado de Don Enrique II.

Fuente: Enciclopedia García - Caraffa.



20.- D. Rodrigo Díaz de Prado.

Sistema Sosa: 786432.

Nació en Albiros.

Padre: D. Diego Martínez de Prado, X Señor de Albiros, Valverde y Valdetuéjar.

Abuelo Paterno: D. Martín Díaz de Prado, IX Señor de Albiros, Valverde y Valdetuéjar.

Fuente: Enciclopedia García - Caraffa.

21.- D. Diego Martínez de Prado.

Sistema Sosa: 1572864.

Nació en Albiros. Reinando Don Enrique II.

Padre: D. Martín Díaz de Prado, IX Señor de Albiros, Valverde y Valdetuéjar.

Abuelo Paterno: D. Diego Díaz de Prado, VIII Señor de Albiros, Valverde y Valdetuéjar.

Abuela Materna: Doña Isabel de Guzmán.

Fuente: Enciclopedia García - Caraffa.

22.- D. Martín Díaz de Prado.

Sistema Sosa: 3145728.

Nació en Albiros.

Padre: D. Diego Díaz de Prado, VIII Señor de Albiros, Valverde y Valdetuéjar.

Madre: Doña Isabel de Guzmán.

Abuelo Paterno: D. Diego Rodríguez de Prado, VII Señor de Albiros, Valverde y Valdetuéjar en tiempos de Alfonso XI.

Fuente: Enciclopedia García - Caraffa.

23.- D. Diego Díaz de Prado.

Sistema Sosa: 6291456.

Nació en Albiros. Tuvo por esposa a Doña Isabel de Guzmán

Padre: D. Diego Rodríguez de Prado, VII Señor de Albiros, Valverde y Valdetuéjar.

Abuelo Paterno: D. Rodrigo Díaz de Prado, VI Señor de Albiros, Valverde y Valdetuéjar en tiempos de Don Fernando IV.

Fuente: Enciclopedia García - Caraffa.



24.- D. Diego Rodríguez de Prado.

Sistema Sosa: 12582912.

Nació en Albiros. Reinando Don Alfonso XI.

Padre: D. Rodrigo Díaz de Prado, VI Señor de Albiros, Valverde y Valdetuéjar.

Abuelo Paterno: D. Diego Rodríguez de Prado, V Señor de Albiros, Valverde y Valdetuéjar en tiempos de Alfonso X El Sabio.

Fuente: Enciclopedia García - Caraffa.

25.- D. Rodrigo Díaz de Prado.

Sistema Sosa: 25165824.

Nació en Albiros. Reinando Don Fernando IV.

Padre: D. Diego Rodríguez de Prado, V Señor de Albiros, Valverde y Valdetuéjar.

Abuelo Paterno: D. Rodrigo Martínez de Prado, IV Señor de Albiros, Valverde y Valdetuéjar.

Fuente: Enciclopedia García - Caraffa.

26.- D. Diego Rodríguez de Prado.

Sistema Sosa: 50331648.

Nació en Albiros. Reinando Don Alfonso X El Sabio.

Padre: D. Rodrigo Martínez de Prado, IV Señor de III Señor de Valdetuéjar, Albiros y Valverde.

Abuelo Paterno: D. Martín Díaz de Prado, III Señor de Valdetuéjar, Albiros y Valverde.

Fuente: Enciclopedia García - Caraffa.

27.- D. Rodrigo Martínez de Prado.

Sistema Sosa: 100663296.

Nació en Albiros.

Padre: D. Martín Díaz de Prado, III Señor de Valdetuéjar, Albiros y Valverde.

Abuelo Paterno: D. Diego Martínez de Prado, II Señor de Albiros, Renedo de Valdetuéjar y Ferreras, lugar que pertenece al partido judicial de Liaño (León). Por haber poblado su padre en el lugar de Ferreras, en la jurisdicción de Valdetuéjar, heredó también dicho pueblo.

Fuente: Enciclopedia García - Caraffa.



28.- D. Martín Díaz de Prado.

Sistema Sosa: 201326592.

Nació en Albiros.

Padre: D. Diego Martínez de Prado, II Señor de Albiros, Renedo de Valdetuéjar y Ferreras

Abuelo Paterno: D. Martín Díaz de Prado, I Señor de Albiros, Renedo de Valdetuéjar, Tarna, Caso y Belerda.

Fuente: Enciclopedia García - Caraffa.

29.- D. Diego Martínez de Prado.

Sistema Sosa: 402653184.

Nació en Albiros.

Padre: D. Martín Díaz de Prado, I Señor de Albiros, Renedo de Valdetuéjar, Tarna, Caso y Belerda.

Fuente: Enciclopedia García - Caraffa.

30.- D. Martín Díaz de Prado.

Sistema Sosa: 805306368.

Nació en Albiros. Reinando D. Alfonso VII El Emperador.

Padre: Unión con el tronco de la Dinastía Real de Asturias y León garantizado por Don Rodrigo Méndez Silva, el Obispo de Orense Don Pedro Seguino, el Marqués de Montebelo y el Conde Don Pedro de Barcelós, hijo del Rey Don Dinis de Portugal.

D. Martín Díaz de Prado, I Señor de Albiros, Renedo de Valdetuéjar, Tarna, Caso y Belerda. Era ya ilustre y poderoso caballero cuando vino a reinar Don Alfonso VII "El Emperador", y la primera noticia que de él se tiene alcanza al año 1115, en que asistió con otros próceres del Reino al Concilio celebrado en Oviedo. Años más tarde, en 1148, le hizo donación dicho Monarca de la villa leonesa de Albiros, cercana a la de Mayorga (ésta pertenece hoy al partido judicial de Villalón, en la provincia de Valladolid), y expidió privilegio a su favor consignando: *"Por señalados servicios que me ha hecho Martín Díaz de Prado, le dono la Villa de Alvires, junto a Mayorga, con todos sus servicios, derechos, etc."*. La Crónica del mismo Rey, refiriéndose a esa donación, dice *"que es una de las más antiguas y señaladas donaciones que tiene caballero en España"*. Y añade: *"De esta familia ha habido muy señalados caballeros en el Reino de León, Galicia y Asturias, y de ella hay muchas casas solariegas"*. En privilegio del año 1150, el Rey Don Alfonso VII le donó *"la iglesia de*



Belerda, en territorio de Caso, junto al río Nalón, en Asturias, comprendiendo la Villa de Tarna y el Concejo de Caso", en el hoy partido judicial de Labiana (Asturias).

Fuente: Enciclopedia García - Caraffa.



DINASTIA REAL DE ASTURIAS Y LEON

A 36. Avaladas por Don Rodrigo Méndez Silva, el Obispo de Orense Don Pedro Seguino, el Marqués de Montebelo y el Conde Don Pedro de Barcelós, hijo del Rey Don Dinís de Portugal¹⁰.

37.- Infante Don Nuño Fruela.

38.- Don Fruela II. *875, 923-25

39.- Don Alfonso III el Magno. *848, 862-910

40.- Don Ordoño I. *825, 854-62

41.- Don Ramiro I. *791, 843-50

42.- Don Bermudo I. *752, 767-792

43.- Don Fruela I. *722, 757-67

44.- Don Alfonso I el Católico, hijo de Don Pedro, Duque de Cantabria, descendiente del Rey Recaredo; marido de la Infanta. 739-57

45.- Don Pelayo I. *690, 718-37. Padre de la Infanta Doña Hermenesinda.

Fuente: Historia de España, Ramón Menéndez Pidal.

DINASTIA REAL VISIGODA

46.- Infante Don Favila.

47.- Infante Don Fruela.

48.- Chindasvinto, Rey de los Visigodos. 642-53

Fuente: Historia de España, Ramón Menéndez Pidal.

¹⁰ Enciclopedia Genealógica y Heráldica García Carraffa, Vol. 72, 101-120